

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Oficio No. DG/7C5/10837 /2021

ASUNTO: Notificación de Fallo

No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES R 2020-2021-F21-INV

Xalapa, Ver., 7 de junio de 2021

A todos los participantes del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES R 2020-2021-F21-INV**, relativo a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES (PRIMERA ETAPA), PARA LA LOCALIDAD DE MOCHICHINO, MUNICIPIO DE ZONGOLICA, VER.”**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 39, 39 Bis y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES R 2020-2021-F21-INV**, relativo a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES (PRIMERA ETAPA), PARA LA LOCALIDAD DE MOCHICHINO, MUNICIPIO DE ZONGOLICA, VER.”**, anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso.

Asimismo, le informo que el fallo en referencia se encuentra a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> y <http://www.caev.gob.mx> y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. FÉLIX JORGE LADRON DE GUEVARA BENÍTEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV**

Con Copia para:  
L.E. OSVALDO SOLÓRZANO ROMERO - Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN. - Ciudad.  
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Ciudad.  
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Edificio.  
Archivo/minutario  
FJLGB / ALM / AMRM / RIGV/ MIRH

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”